

Expediente: Presidencia Municipal

Oficio: ST/PLAN/001/2022

Santiago Tetepec, Jamiltepec, Oaxaca, a 23 de diciembre de 2022.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.
PRESENTE

El que suscribe C. Prof. Obed Cruz Torres, Presidente Municipal Constitucional de Santiago Tetepec, con fundamento en el artículo XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca con relación a la obligación de elaborar y entregar el Plan de Municipal de Desarrollo, hago entrega de la siguiente documentación para su validación:

1. Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 en formato PDF.
2. Matriz de consistencia de planeación municipal en formato Excel.

Para cualquier observación o aclaración le proporciono los siguientes datos de la persona que designo para el seguimiento en el proceso de validación:

Nombre: Lic. Brígido Martínez Gutiérrez
Correos de contacto: santiagotetepec.official@gmail.com
brigido.martinez09@gmail.com
Teléfono: 9511589863

Sin más por el momento, y por la atención prestada a la presente quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Tetepec,
Oaxaca

C. PROF. OBED CRUZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO TETEPEC



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

RECIBIDO

FECHA: 28/12/2022 HORA: 11:53 AM
RECIBIDO POR: Brígido Martínez Gutiérrez